

MOTO CLUB CORUÑA - ESCUDERÍA CENTOLLO
Amparo López Jean, 2 al 10 - Bajo
15174 Culleredo (A Coruña)



Culleredo, a 16 de agosto de 2017

Estimado socio y amigo:

El día 10 de agosto de 2017 en reunión celebrada en la sede del club, los socios allí presentes fuimos informados acerca de la **dimisión de la Junta Directiva Actual**, de la cual se presentó documento acreditativo firmado por el presidente.

En esta reunión se designó a los socios D. Luis del Río, D. Santiago Souto y D. Pedro Zapata como Junta Gestora Provisional para la comunicación formal a todos los socios de la decisión de la junta saliente, así como la determinación de un calendario de actuaciones; con lo cual, procedemos a notificar la celebración de la **Asamblea General Extraordinaria para el lunes 4 de septiembre** a las 20:00 en 1ª convocatoria y a las 20:30 en 2ª convocatoria, en la sede del club, con el siguiente orden del día:

- 1º. Comunicación de la dimisión de la Junta Directiva
- 2º. Convocatoria de elecciones
- 3º. Presentación y recogida de candidaturas

El punto tercero se desarrollará de la siguiente forma:

- Las candidaturas que se presenten serán conformes a los Estatutos y a la Ley de Asociaciones en vigor.
- Dichas candidaturas deberán estar en posesión de la Junta Gestora antes de finalizar la Asamblea General Extraordinaria convocada.
- Las candidaturas vendrán acompañadas de la fotocopia del DNI de cada componente (Se recuerda que los Estatutos recogen un mínimo de 5 socios y máximo 20 para componer la Junta Directiva, socios que deben estar al corriente de sus obligaciones).
- Una vez recibidas las candidaturas se informará a los socios presentes en la Asamblea, se comprobará su validez por parte de esta Junta Gestora Provisional y se publicarán en la web así como se dejará copia en el tablón de anuncios del local social, asimismo, el censo electoral quedará expuesto en la puerta de la sala de actividades.

Las elecciones se celebrarán el **lunes 11 de septiembre** en el local del club entre las 19:00 y 21:00, estando el portal principal abierto para el acceso a las instalaciones. Los socios podrán delegar voto utilizando un escrito de autorización firmado por el propio socio y con su fotocopia del DNI.

A partir de las 21:00 se procederá al recuento y proclamación provisional de la nueva Junta Directiva, quedando abierto un plazo de reclamaciones que terminará el día siguiente a las 21:00, momento en el que quedará como definitiva la elegida por los socios y se disolverá de inmediato esta Junta Gestora Provisional.

Fdo: Junta Gestora Provisional

Vías de Contacto: Email: contacto@escuderiacentollo.com Teléfono: 644427092